



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Corporación: DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL

Unidad Administrativa: ÁREA ADMNISTRATIVA

Oficina Productora: 01.65.45.10

Serie: 830

Subserie:

Contenido: OC 116354 Solicitud 196615 Año: 2023

Celebrado con: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERRIFÉRICAS DE 1HP, PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA, ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL

Fecha inicial: 13/09/2023

Fecha final: 2023

Folios desde: 1 hasta:

Carpeta: de:

Caja No.:



**ACUERDO PCSJA19-11339**  
16 de julio de 2019

"Por el cual se reglamenta la autorización a que se refieren los numerales 3, de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 y se compilan las disposiciones que ha expedido la Corporación sobre la materia"

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, de manera especial en ejercicio de las conferidas por el numeral 3 del artículo 257 de la Constitución Política, por el numeral 12 y el parágrafo del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, de conformidad con lo dispuesto en sesión de 10 de julio de 2019, y

**CONSIDERANDO**

Que la autorización que el Consejo Superior de la Judicatura debe otorgar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para la suscripción de contratos y convenios de cooperación e intercambio, se encuentra reglamentada, principalmente, por los acuerdos 10135, 10176 y 10250 de 2014; 10494, 10561 de 2016; 10826 de 2017 y 11315 de 2019.

En aras de facilitar un ejercicio sistemático y coherente de dicha competencia, se hace necesario reunir en un solo acto administrativo la reglamentación aplicable al referido asunto, fijando con precisión las responsabilidades que les compete a los diferentes participantes del proceso contractual.

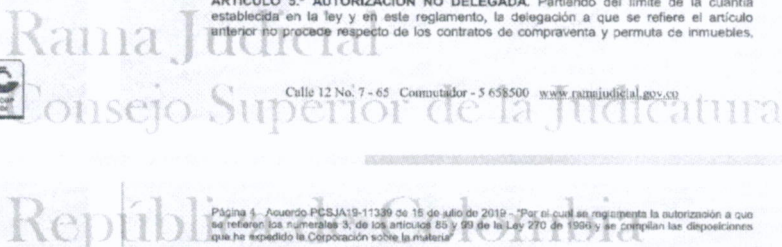
Mediante Acuerdo 11315 de 19 de junio de 2019 se estableció el procedimiento para la preparación, presentación y aprobación del Plan Operativo Anual de Inversiones de la Rama Judicial, que está estrechamente relacionado con el desarrollo del proceso contractual.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS.** La autorización prevista en los numerales 3, de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 se concederá por el Consejo Superior de la Judicatura o la autoridad en la que éste delegue, en los términos del presente acuerdo.

**ARTÍCULO 2.º OBJETO DE LA AUTORIZACIÓN, INFORMACIÓN QUE DEBE CONTENER LA SOLICITUD Y LÍMITE PARA TRAMITARLA.** La autorización tiene por objeto determinar la conveniencia de la contratación, para lo cual esta deberá ajustarse a las necesidades que le corresponde atender a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial o a las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo y en el Plan Operativo Anual de Inversiones.

Con el fin de acreditar lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo del Acuerdo 11315 de 2019, el documento técnico a través del que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial formule la solicitud, contendrá la información siguiente:



Página 2 Acuerdo PCSJA19-11339 de 16 de julio de 2019 - "Por el cual se reglamenta la autorización a que se refieren los numerales 3, de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 y se compilan las disposiciones que ha expedido la Corporación sobre la materia"

- a) Justificación de la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación y, cuando se aplique, la indicación de los antecedentes contractuales de vigencias anteriores, para lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial se apoyará en los aspectos técnicos que sus unidades y las del Consejo Superior de la Judicatura previamente le suministran.
- b) Concordancia de la contratación con las políticas fijadas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Para estos efectos:

- i) Si se trata de la ejecución del rubro de adquisición de bienes y servicios, se precisará y explicará la finalidad que se busca alcanzar.
- ii) De estarse ante la ejecución del rubro de inversión, se indicará la ubicación del gasto dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones con descripción del proyecto o programa y se hará la remisión a la descripción que figure en el correspondiente marco lógico.
- c) Valor estimado y justificado de la contratación.

Para estos efectos:

- i) Frente a la ejecución del rubro de adquisición de bienes y servicios, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial realizará previamente los estudios de mercado y análisis del sector. Asimismo, involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato.
- ii) Con relación a la ejecución del rubro de inversión, este dato se tomará de la información que aparezca incorporada en el marco lógico del respectivo programa o proyecto dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones, con los ajustes a que haya lugar teniendo en cuenta la variación del Índice de Precios al Consumidor.
- d) Alcance de la contratación, identificando las actividades, productos o servicios que se espera obtener. Para la ejecución del rubro de inversión esta información se tomará del plan operativo anual de inversiones, conforme a la descripción que figure en el correspondiente marco lógico del respectivo proyecto o programa.
- e) Cronograma estimado para la gestión contractual.
- f) Anexos:

- i) El respectivo certificado de disponibilidad presupuestal y la autorización para comprometer vigencias futuras, cuando haya necesidad de estas.
- ii) El proyecto de resolución por medio de la cual se otorgará la autorización.

De conformidad con la ley, la autorización sólo debe solicitarse cuando el valor de la contratación supere los cien (100) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Página 3 Acuerdo PCSJA19-11339 de 16 de julio de 2019 - "Por el cual se reglamenta la autorización a que se refieren los numerales 3, de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 y se compilan las disposiciones que ha expedido la Corporación sobre la materia"

**ARTÍCULO 3.º ALCANCE DE LA AUTORIZACIÓN.** La autorización del Consejo Superior de la Judicatura se otorga sobre la base de que el contrato se ajustará a las políticas fijadas por la corporación.

En todo caso, la actividad administrativa que involucra las etapas del proceso contractual, vale decir, precontractual, de ejecución contractual y poscontractual, serán desarrolladas y de responsabilidad exclusiva de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, salvo lo correspondiente a la descripción de la necesidad del bien o servicio que la entidad pretende satisfacer con el proyecto o programa que hace parte del Plan Operativo Anual de Inversiones respectivo, que será responsabilidad de cada una de las unidades u oficinas, incluidas las del Consejo Superior de la Judicatura.

**ARTÍCULO 4.º DELEGACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN.** Delégase a los consejos seccionales de la judicatura la facultad para conceder la autorización, conforme a los siguientes parámetros:

- a) En los contratos que afecten el rubro de adquisición de bienes y servicios en cuantía de cien (100) a tres mil (3000) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- b) En los contratos que afecten el rubro de inversión, en la cuantía de cien (100) a mil quinientos (1500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
- c) Cuando la suscripción del contrato corresponda a los directores seccionales de administración judicial.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Delégase en el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila la facultad de autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Neiva, en los términos señalados en el presente acuerdo, la celebración de los contratos que se requieran para atender las necesidades de los despachos judiciales, oficinas y tribunales del departamento del Caquetá.

**PARÁGRAFO SEGUNDO.** Delégase en el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia la facultad de autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Medellín, en los términos señalados en el presente acuerdo, la celebración de los contratos que se requieran para atender las necesidades de los despachos judiciales, oficinas y tribunales del departamento del Chocó.

**PARÁGRAFO TERCERO.** Delégase en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar la facultad de autorizar al Director Seccional de Administración Judicial de Valledupar, en los términos señalados en el presente acuerdo, la celebración de los contratos que se requieran para atender las necesidades de los despachos judiciales, oficinas y tribunales del departamento de La Guajira.

**PARÁGRAFO CUARTO.** La delegación que en desarrollo del numeral 3 del artículo 103 de la Ley 270 de 1996 haga la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en las direcciones seccionales, debe ser concordante con lo establecido en las letras a) y b) de este artículo.

**ARTÍCULO 5.º AUTORIZACIÓN NO DELEGADA.** Partiendo del límite de la cuantía establecida en la ley y en este reglamento, la delegación a que se refiere el artículo anterior no procede respecto de los contratos de compraventa y permuta de inmuebles,

Página 4 Acuerdo PCSJA19-11339 de 16 de julio de 2019 - "Por el cual se reglamenta la autorización a que se refieren los numerales 3, de los artículos 85 y 99 de la Ley 270 de 1996 y se compilan las disposiciones que ha expedido la Corporación sobre la materia"

los de prestación de servicios de carácter científico, tecnológico o artístico y los de fiducia. En estos casos, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial tampoco podrá delegar la suscripción de dichos convenios o contratos.

**ARTÍCULO 6.º AUTORIZACIÓN PERMANENTE.** Autorizar a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y a las direcciones seccionales para celebrar, con personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, convenios o contratos de donación o comodato, que impliquen recibir inmuebles, vehículos, bienes informáticos y servicios telefónicos. Así mismo, de prestación de servicios y otro tipo de convenios que no generen erogación presupuestal.

En forma previa a la suscripción del convenio o contrato, deberán mediar los siguientes estudios: a) de títulos y de relación costo beneficio, y concepto técnico favorable de la Unidad de Infraestructura Física respecto de los inmuebles; b) de la Unidad Administrativa en lo concerniente a los vehículos y servicios telefónicos; c) de la Unidad de Informática en lo referente a los bienes informáticos; y d) de la Unidad de Recursos Humanos en lo relativo a los servicios por recibir.

**PARÁGRAFO.** Los bienes dados de baja por inservibles u obsoletos y que se encuentren total o parcialmente depreciados sin importar su clase o cuantía, se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y a las direcciones seccionales para que celebren de contratos de permuta o, en subsidio, de donación.

**ARTÍCULO 7.º INFORMACIÓN A CARGO DE LAS UNIDADES Y OFICINAS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL.** De manera excepcional y solo cuando se presenten circunstancias sobrevinientes que no hubiesen podido ser contempladas dentro de los marcos lógicos de cada uno de los proyectos y programas que hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversiones, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial solicitará a las unidades y oficinas del Consejo Superior de la Judicatura información adicional para efectos de adelantar el proceso contractual.

Las unidades y oficinas formuladoras de proyectos presentarán los insumos para conformar el documento técnico para la autorización, así:

- a) La necesidad a satisfacer debidamente justificada.
- b) El objeto y el alcance de la necesidad, incluyendo las actividades, productos, bienes, obras o servicios esperados.
- c) Consideraciones sobre la existencia de recursos, vigencias futuras, que serán tramitadas por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.
- d) Plaza y lugar de ejecución.
- e) Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos que se celebren en desarrollo de los proyectos de los cuales son responsables y que no sea procedente la interventoría.
- f) Determinar el valor estimado del contrato, que comprende el análisis de los precios de los productos, bienes o servicios a contratar que pueden ser consultados en las bases de datos, y los estudios de consumos y precios históricos, entre otros.
- g) Hacer seguimiento a los avances y cumplimiento de las metas de los planes, programas o proyectos.

**ARTÍCULO 8.º CONTRATACIÓN, EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN.** Modificar el numeral 7 del artículo 1.º del Acuerdo 9256 de 2012, el cual quedará así:

La Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano administrativo y operativo, conforme a las competencias establecidas por los artículos 98 y 99 de la Ley 270 de 1996, administra los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial, responde por su correcta aplicación o utilización, actúa como ordenador del gasto y suscribe en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse, adelantando con el apoyo de sus unidades los procesos precontractuales, contractuales y poscontractuales, y todas las actuaciones inherentes a la contratación, asumiendo la supervisión administrativa, financiera, contable y jurídica del cumplimiento del objeto de los contratos, sin que esta pueda ser delegada total o parcialmente en las unidades u oficinas del Consejo Superior de la Judicatura, teniendo en cuenta lo dispuesto en el párrafo del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, según el cual los órganos administrativos del Consejo, como lo son sus unidades y oficinas, únicamente podrán ser destinatarias de delegación de funciones por parte de este.

Las unidades y oficinas del Consejo Superior de la Judicatura deben hacer seguimiento acerca de los avances y cumplimiento de las metas y políticas de sus planes, programas o proyectos.

**ARTÍCULO 9.º SUPERVISIONES E INTERVENTORÍAS.** Conforme al ordenamiento legal, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial deberá contratar la interventoría sobre los contratos que celebre, cuando sea procedente, para lo cual, en atención a la cuantía señalada en la ley y al presente reglamento, deberá solicitar, cuando a ello haya lugar, la correspondiente autorización de contratación.

En aquellos contratos en que no sea procedente la contratación de la interventoría, las unidades y oficinas del Consejo Superior de la Judicatura, responsables de cada proyecto o programa de inversión, deberán asumir sólo la supervisión técnica y, en consecuencia, emitirán el respectivo concepto técnico, en la forma que se estableció en el artículo séptimo.

En todo caso, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial será la responsable de ejercer la supervisión administrativa, financiera, contable y jurídica del cumplimiento del objeto de los contratos.

**ARTÍCULO 10.º RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE AUDITORIA EN MATERIA CONTRACTUAL.** La Unidad de Auditoría será responsable de ejercer el control interno orientado a que, en la celebración, ejecución, cumplimiento y liquidación de los contratos, se acaten las normas constitucionales y legales vigentes y se preserven los bienes e intereses económicos de la Rama Judicial, dentro de las políticas, metas y objetivos previstos por el Consejo Superior de la Judicatura.

Al efecto, esa Unidad realizará las evaluaciones, controles, seguimientos y auditorías en el marco del Modelo Estándar de Control Interno - MECI, el Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad - SIGCMA y conforme a las funciones previstas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, a los elementos técnicos establecidos en el Decreto 1537 de 2001

Calle 12 No. 7 - 65 Comutador - 5 658500 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

compilados en el Decreto 1083 de 2015 y a las Normas de Auditoría Nacionales e Internacionales generalmente aceptadas.

En ese sentido, los informes de auditoría, emitidos por la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura en su labor objetiva e independiente, deben ser claros, precisos y contundentes, sustentados en análisis y evidencias adecuadas y suficientes, que permitan determinar las consecuencias de las acciones, omisiones y hechos irregulares cometidos por los servidores públicos y así poder establecer las presuntas responsabilidades de connotación fiscal, disciplinaria y penal.

La Unidad de Auditoría, conforme a lo establecido en la Sentencia C-103 de 2015 emitida por la Corte Constitucional, tiene el deber de ejercer la función de advertencia, cuando existan situaciones de probable riesgo patrimonial, encaminadas a que se adopten las decisiones necesarias que permitan salvaguardar los recursos de la Rama Judicial.

Por tal virtud, según el resultado de las auditorías de control interno, los responsables de los procesos suscribirán en el tiempo establecido para ello, el plan de mejoramiento que contendrá las acciones orientadas de manera planeada y organizada a superar las causas de las falencias y debilidades encontradas. La Unidad de Auditoría realizará seguimiento posterior al cumplimiento de las acciones previstas por los responsables de los planes.

**ARTÍCULO 11.º ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN.** Dentro de los tres (3) meses siguientes a la adopción del presente acuerdo, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial actualizará el manual de contratación y sus anexos, teniendo en cuenta lo establecido en la presente reglamentación y coordinará con la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico la actualización de los procesos, procedimientos y formatos en el SIGCMA.

**ARTÍCULO 12.º DEROGATORIAS.** El presente acuerdo deroga los acuerdos 10135, 10176 y 10250 de 2014; 10494 y 10552 de 2016, los artículos 3 y 16 del Acuerdo 10561 de 2016; el Acuerdo 10828 de 2017 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

**PARÁGRAFO.** El Acuerdo 9256 de 2012 conserva su vigencia salvo la modificación que se hizo al numeral 7 del artículo primero.

**ARTÍCULO 13.º** Este acuerdo rige a partir de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE**

Dado, en Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019).

**MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ**  
Presidente

PCSJUMDMMBDD

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.465.402**  
GOMEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS  
**PEDRO JULIO**

NOMBRES

FIRMA



Consejo Superior de la Judicatura  
Republica de Colombia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-MAR-1962**

**MARQUETALIA**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70** **A+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**19-JUN-1980 BOGOTA D.C.**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00001881-M-0019465402-20080328 0000048591A-1



Popayán, septiembre 13 2023

Director

**PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ**

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Rama judicial

dirsecpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: “Necesidad suministro de electrobombas periféricas de 1 HP para los Palacios de Justicia de Santander de Quilichao y Puerto Tejada del Distrito Judicial de Popayán”

Respetado Doctor Gómez Rodríguez

En atención a las reiteradas solicitudes proferidas por parte de los Servidores Judiciales de los Palacios de Justicia de Santander de Quilichao y Puerto Tejada, y de acuerdo con las deficiencias de presión y continuidad en la prestación del servicio por parte de las empresas de servicios públicos que prestan el servicio de acueducto, se requiere el suministro de dos electrobombas periféricas de 1 HP, una para cada Sede Judicial.

Con el suministro de estos elementos se pretende garantizar el óptimo funcionamiento y almacenamiento de la red hidráulica de los edificios, elementos que poseen unas características técnicas particulares y específicas por lo tanto, es necesario contratar el suministro de electrobombas periféricas de 1 HP, con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT
1	Suministro de electrobomba periférica 1 HP	und	2,00

### Especificaciones técnicas

Características de la bomba:

- Tipo de bomba: Periférica.
- Acoplamiento: Monobloque.
- Impulsores: Periféricos en bronce.
- Succión: 1”.
- Descarga: 1”.

Características del motor:

- Tipo de alimentación: Eléctrica. 110 voltios

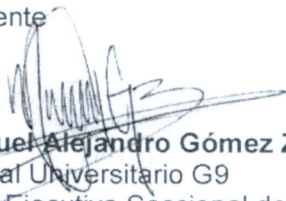
Calle 3 No. 3-31 Palacio Nacional “Francisco de Paula Santander”  
Tel. (092) 8240000 Popayán – Cauca. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



Hoja No. 2 Oficio

- Fases: Monofásicos.
- Potencia: 1.0 hp
- Garantía de 1 año

Cordialmente



**Ing. Manuel Alejandro Gómez Zúñiga**

Profesional Universitario G9

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Popayán – Cauca

CC. Administrativo - Cauca - Seccional Popayán; [admcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:admcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHCacalvo  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-009  
CESAR AUGUSTO CALVO VALENCIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN  
Fecha y Hora Sistema: 20/09/2023 12:00:00 a. m.

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	9123	Fecha Registro:	2023-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-009 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1 932 084,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1 932 084,00	Saldo x Comprometer:	1 932 084,00	Vr. Bloqueado	0,00

<b>SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>				<b>AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS</b>					
Numero:	9020	Fecha Registro:	2023-09-20	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
009 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN	C-2701-0800-28-C-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CBF						
<b>Total:</b>						1 932 084,00	0,00	1 932 084,00	1 932 084,00	0,00

Objeto: Suministro de electrobombas periféricas de 1 HP para las sedes judiciales de Santander de Quilichao y Puerto Tejada.

Firma Responsable



## ESTUDIOS PREVIOS

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables se presenta el siguiente ESTUDIO PREVIO, requerido para la presente Contratación.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De conformidad con el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, corresponde al Director Seccional de la Rama Judicial, ejercer en el ámbito de su jurisdicción, administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización y actuar como ordenador del gasto para el cumplimiento de las obligaciones que correspondan.

**LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL POPAYÁN** acorde con las disposiciones constitucionales, legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de la Rama Judicial y en aras de brindar una atención oportuna, en todo lo relacionado con sus Oficinas y Dependencias, así como también propender por el correcto cumplimiento misional, con eficiencia, agilidad y eficacia. Por lo tanto, se dispone a describir la presente necesidad.

En atención a las reiteradas solicitudes proferidas por parte de los Servidores Judiciales de los Palacios de Justicia de Santander de Quilichao y Puerto Tejada - Cauca, y de acuerdo con las deficiencias de presión y continuidad en la prestación del servicio por parte de las empresas de servicios públicos que prestan el servicio de acueducto, se requiere el suministro de dos electrobombas periféricas de 1 HP, una para cada Sede Judicial.

Con base en lo anterior, los mencionados Palacios y considerando que la Dirección Ejecutiva Seccional de Popayán no cuenta con equipos de electrobombas periféricas de 1HP, y en aras de proporcionar las condiciones de confort y salubridad de los Servidores Judiciales que garanticen condiciones ideales que mejoren el desempeño y productividad de la Entidad, es necesario realizar la compra de dos (02) electrobombas periféricas de 1HP con las características que se describen a continuación:

#### Especificaciones técnicas

##### Características de la bomba:

- Tipo de bomba: Periférica.
- Acoplamiento: Monobloque.
- Impulsores: Periféricos en bronce.
- Succión: 1".
- Descarga: 1".

##### Características del motor:

- Tipo de alimentación: Eléctrica. 110 voltios
- Fases: Monofásicos.



- Potencia: 1.0 hp
- Garantía de 1 año

## 2. ANALISIS DEL SECTOR

En el presente asunto se pretende realizar la contratación para la adquisición de dos (02) electrobombas periféricas de 1HP para los Palacios de Justicia de Santander de Quilichao y Puerto Tejada, una para cada Sede Judicial., servicios que se ubican en el sector terciario de la economía, el cual se define así: *“el sector de la economía que transforma la materia prima, extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo, es decir, productos que serán utilizados en otros ámbitos del sector secundario.”*

### 2.1 Análisis desde lo legal

En el presente asunto se pretende adelantar la contratación de adquisición, es decir el suministro de dos (02) electrobombas periféricas de 1HP, por ende, el contratista deberá encontrarse habilitado en la base de datos de proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

### 2.2 . Análisis desde lo comercial

Considerando la información revisada de la página de contratación [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), se logró identificar procesos ofertados por entidades territoriales, con características similares a las requeridas para las condiciones particulares, teniendo en cuenta aquellos que hubieran sido convocados, adjudicados o estuvieran liquidados.

N° PROCESO	OBJETO	VALOR	CONTRATANTE
124-2023	COMPRA E INSTALACIÓN DE UNA ELECTROBOMBA PERIFÉRICA PARA LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEFÁTIMA – SUAZA HUILA	\$5.176.500	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEFÁTIMA – SUAZA HUILA
003-2022	COMPRA DE MATERIALES Y SUMINISTRO Y ELECTROBOMBAS	\$5.208.100	INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL ILUSIÓN MATICURU
2023 - 12	ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS	\$3.451.000	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA

### 2.3 Análisis desde lo financiero

El definido por Colombia Compra Eficiente



### 3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERRIFÉRICAS DE 1HP, PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA, ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE LA GENERACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DE ACUERDO CON LA RELACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

#### LISTADO DE SEDES JUDICIALES SUMINISTRO DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERIFÉRICAS DE 1HP PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

Nº	MUNICIPIO	SEDE	CANTIDAD
1	SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA	PALCIO DE JUSTICIA	1
2	PUERTO TEJDA	PALCIO DE JUSTICIA	1
TOTAL			2

#### 3.1 DESCRIPCIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Los servicios a contratar se encuentran clasificados de la siguiente manera:

CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
40151500	Maquinaria y equipo hidráulico

#### 3.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Características de la bomba:

- Tipo de bomba: Periférica.
- Acoplamiento: Monobloque.
- Impulsores: Periféricos en bronce.
- Succión: 1".
- Descarga: 1".

Características del motor:

- Tipo de alimentación: Eléctrica. 110 voltios
- Fases: Monofásicos.
- Potencia: 1.0 hp
- Garantía de 1 año

#### 3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



El plazo de ejecución del objeto contractual será el establecido por el Acuerdo Marco para la agregación de demanda a través de grandes superficies previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

### 3.4 TIPOLOGÍA DEL CONTRATO

Suministro.

### 3.5 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La prestación del servicio se realizará en los Palacios de Justicia de Santander de Quilichao y Puerto Tejada - Cauca:

#### LISTADO DE SEDES JUDICIALES SUMINISTRO DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERIFÉRICAS DE 1HP PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTADER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN

Nº	MUNICIPIO	SEDE	CANTIDAD
1	SANTADER DE QUILICHAO CAUCA	PALCIO DE JUSTICA	1
2	PUERTO TEJDA	PALCIO DE JUSTICA	1
TOTAL			2

### 3.6 SUPERVISOR

La supervisión del presente contrato será realizada por el profesional universitario G-9 (Infraestructura física) Área Administrativa o quien haga sus veces, supervisión que será desarrollada conforme a las disposiciones de la Ley 1474 de 2011, la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

El presupuesto estimado para la ejecución del presente contrato es de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$1.932.084.00) IVA INCLUIDO**, incluidos los impuestos de Ley y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación de la orden de compra.

El presente proceso de contratación se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 9123 de 2023.

### 4.1 FORMA DE PAGO

**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN** pagará del valor del contrato por actas parciales, previo recibo a satisfacción por el supervisor del contrato.



En forma previa a la autorización del pago, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, etc.)

## 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Agregación de demanda por grandes superficies, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los establecidos por la modalidad de agregación de demanda por grandes superficies, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

## 7. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

A continuación, se adjunta matriz como **ANEXO** que contiene el análisis de riesgos en la contratación, la cual se elaboró de conformidad con el Manual expedido por Colombia Compra Eficiente.

## 8. GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso de selección se exigirá las siguientes garantías:

### 8.1. Garantía única de cumplimiento.

- a) Cumplimiento, en cuantía equivalente al 20% del valor total de Contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

Si se prorroga o suspende el contrato, el contratista deberá ampliar la vigencia de las pólizas mencionadas anteriormente.

## 9. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN CONVENIO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR COLOMBIA.

La presente contratación se encuentra cobijada por los siguientes convenios internacionales o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, lo anterior de conformidad con el siguiente cuadro:

TRATADO	ENTIDAD INCLUIDA	EXCEDE UMBRAL	EXCEPTUADA	APLICA
CHILE	SI	NO	NO	NO
GUATEMALA	SI	N/A	NO	SI
ESTADOS AELC	SI	NO	NO	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO	NO



DECISIÓN 438 DE 1998 DE LA SECRETARIA DE LA CAN	SI	N/A	NO	SI
---	----	-----	----	----

De conformidad con lo anterior al presente proceso le aplica únicamente los acuerdos con Guatemala y la Comunidad Andina, por lo tanto, a los servicios originarios de estos países se les dará trato nacional, en relación con el plazo para presentación de propuestas no hay regulación especial.

Elaboró: Comité Estructurador y Evaluador TVEC 06 DE 2023

Revisó: Junta Seccional de Contratación

Aprobó: Junta Seccional de Contratación

# Solicitud #196615(Pedido)

Entregando

Agregar etiqueta

OC n.º 116354 Emitido

## Información general

## Dirección de envío

**Creado por** Andrey Eduardo Galvis Perez

**Solicitado por** Andrey Eduardo Galvis Perez (cambio)

**Asignado a** Ninguno

**Entidad** DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN

**Datos adjuntos**

003.\_CDP\_electrobomba\_santander\_y\_

002.\_NECESIDAD\_ELECTROBOMBAS....

004.\_EP\_TVEC\_06\_DE\_2023\_ELECTR...

**N.I.T.** 800165853

**\* Necesidad del bien o servicio** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERRIFÉRICAS DE 1HP, PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA, ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL

**\* Destinación del gasto** Inversión

**\* Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**\* Supervisor de la Orden de Compra** MANUEL ALEJANDRO GOMEZ ZUÑIGA

**\* Correo electrónico del supervisor** mgomezzu@cendoj.ramajudicial.gov.co

**\* Teléfono del supervisor** 3122952635

**\* Vencimiento de la Orden de Compra** 31/12/23

**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno/a

**Gravámenes adicionales** Ninguno/a

**Integración con SIF** Sí

**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 27-01-02-009

**Acepto términos y condiciones** Sí

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## Artículos del carrito

Avanzado

Buscar

Ordenar por

Número de línea: 1

1				1.932.084,00 COP 2 x 966.042,00 / Unidad	<b>Presupuesto</b>
	GSF01-ELECTROBOMA PERIFERICA BARNES 1 HP REF QB80 cod: 900516549 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.			DESAJ - Popayán DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL D E ADMINISTRACION JUDICIAL DE POP AYAN CDP-9123	
Período Ninguno/a					
<b>Mercancía</b>	<b>Términos de pago</b>	<b>Términos de envío</b>	<b>Contrato</b>		
Grandes Almacenes	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco	GS - PANAMERICANA...		
Agregar etiqueta					

Por página 15 | 45

Total 1.932.084,00 COP

### Aprobadores



### 2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: PIF4Coupa Pedro Julio Gómez Rodríguez

 **Pedro Julio Gómez Rodríguez** aprobado el 22/09/23 a las 16:04

Apruebo orden de compra de Electrobombas

 **PIF4Coupa** aprobado el 22/09/23 a las 15:57

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

### Historial

# Orden de compra 116354

## Información general

**Estado** Emitido - Envío por correo electrónico

**Fecha de la orden** 22/09/23

**Fecha de revisión** 22/09/23

**Solicitud núm.** 196615

**Solicitante** Andrey Eduardo Galvis Perez

**Enviar al usuario** Andrey Eduardo Galvis Perez

**Entidad** DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN

**Términos de pago** Según el acuerdo marco

**Entidad Compradora 2** Ninguno/a

**Justificación** EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERRIFÉRICAS DE 1HP, PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAQ Y PUERTO TEJADA, ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL

**Instrumento de Agregación de Demanda** Grandes Superficies

**Asociado al Acuerdo de Paz** No

**Supervisor de la Orden de Compra** MANUEL ALEJANDRO GOMEZ ZUÑIGA

**Telefono Supervisor** 3122952635

**Fecha de vencimiento (Orden de compra)** 31/12/23

**Especificaciones adicionales de Entrega** Ninguno/a

**Gravámenes adicionales** Ninguno/a

**N.I.T.** 800165853

**Datos adjuntos**

- 003\_CDP\_electrobomba\_santander\_y...
- 002\_NECESIDAD\_ELECTROBOMBAS...
- 004\_EP\_TVEC\_06\_DE\_2023\_ELECTR...

## Envío

**Dirección** Carrera 13 No. 6-55 Barrio Valencia  
Popayán, CAUCA 019  
Colombia  
A la atención de: Andrey Eduardo Galvis Pérez

**Términos** Según el acuerdo marco

## Proveedor

**Nombre** PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

**Dirección principal** Clf. 64 No.93-95  
Bogotá, Cundinamarca 111071  
Colombia

**Teléfono (del trabajo)** +57 1 2916900 256

**Teléfono (celular)** +57 310 272 1223

**Se abrió el mensaje de correo electrónico.** last opened 13/02/24

**Método de transmisión** Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

**Seguimiento del envío**  
No hay seguimiento del envío.

## Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		GSF01-ELECTROBOMA PERIFERICA BARNES 1 HP REF QB80 cod: 900516549	2	Unidad	966.042,00 COP	1.932.084,00 COP
		<b>Recibido</b>	<b>Facturas aprobadas</b>	<b>Facturados pendientes</b>	<b>Total facturado</b>	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

<b>Fecha límite</b> 07/10/23	<b>Número de parte del proveedor</b> p900516549	<b>Número de pieza auxiliar del proveedor</b> 900516549	<b>Contrato</b> GS - PANAMERICANA...
<b>Mercancia</b> Grandes Almacenes	<b>Nombre del fabricante</b> Ninguno/a	<b>Número de parte del fabricante</b> Ninguno/a	<b>Se requiere aprobación del recibo</b> No
<b>Ahorro (%)</b> 0 (cambio)			
<b>Cuenta</b> <b>DESAJ - Popayán</b> DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE POPAYAN <u>CDP-9123</u>		<b>Periodo</b>	

Por página 15 | 45 | 90

Total **1.932.084,00** COP

## 2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: PIF4Coupa Pedro Julio Gómez Rodríguez



**Pedro Julio Gómez Rodríguez**

aprobado el 22/09/23 a las 16:04 para Solicitud #196615

Apruebo orden de compra de Electrobombas



**PIF4Coupa**

aprobado el 22/09/23 a las 15:57 para Solicitud #196615

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso. la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración

# PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Registro de proveedores

## Detalles del proveedor

<b>Nombre</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
<b>Nombre comercial</b>	
<b>Estado</b>	Activo
<b>Empresa</b>	Global Enterprise
<b>Número del proveedor</b>	
<b>Id. de Coupa</b>	239
<b>Tipo de empresa matriz</b>	Ninguno/a
<b>Empresa matriz</b>	Ninguno/a
<b>Número de cuenta</b>	Ninguno/a
<b>Sitio web</b>	http://gobiernovirtual@panamericana.com.co
<b>DUNS</b>	
<b>Id. de impuesto</b>	
<b>Contacto principal</b>	July Andrea Mendez Sierra gobiernovirtual@panamericana.com.co W:+57 1 2916900 256 M:+57 310 272 1223
<b>Dirección principal</b>	Cll. 64 No.93-95 Bogotá, Cundinamarca 111071 Colombia
<b>Logotipo</b>	Ninguno/a
<b>Calificación</b>	0 clasificaciones Ver
<b>Retención</b>	No
<b>Emisiones de alcance</b>	No
<b>Proveedor por una vez</b>	No
<b>Datos de contacto adicionales</b>	
<b>* N.I.T.</b>	830037946
<b>RUT</b>	anexo_27063.pdf
<b>Estructura plural</b>	No
<b>Documento estructura plural</b>	Ninguno/a
<b>* Actividad Económica</b>	4761
<b>Especificación para pagos</b>	Ninguno/a
<b>* Banco</b>	Bancolombia
<b>* Cuenta Bancaria</b>	05900007173
<b>* Tipo de Cuenta</b>	Ahorros
<b>* Régimen Tributario</b>	Gran contribuyente autorelenedor
<b>Certificado cuenta bancaria</b>	certificacion.pdf
<b>Información adicional</b>	Ninguno/a

## Registros fiscales

Ninguno/a

## Sitio del proveedor

**ID de proxy** 199

## Transmisión de la orden de compra

<b>Método de orden de compra</b>	Correo electrónico
<b>Método de cambio de la orden de compra</b>	Correo electrónico
<b>Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador</b>	No
<b>Idioma predeterminado para los correos electrónicos</b>	español
<b>Correo electrónico de la orden de compra</b>	gobiernovirtual@panamericana.com.co
<b>URL cXML</b>	Ninguno/a
<b>Dominio cXML</b>	Ninguno/a
<b>Identidad cXML</b>	Ninguno/a
<b>Dominio del proveedor cXML</b>	Ninguno/a
<b>Identidad del proveedor cXML</b>	Ninguno/a
<b>Secreto cXML</b>	Ninguno/a
<b>Protocolo cXML</b>	Ninguno/a
<b>Versión SSL</b>	Ninguno/a
<b>Deshabilitar la verificación del certificado SSL</b>	No
<b>Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra</b>	No

## Pagos

<b>Método de pago</b>	Factura
<b>Términos de pago</b>	Según el acuerdo marco
<b>Requisitos de la dirección de remisión</b>	Solo la dirección

## Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai	Comunidad Usted
Integración de cXML	No disponible No habilitado
Integración de sFTP	No disponible No habilitado
Coupa Supplier Portal	Disponible Habilitado
Notificación práctica del proveedor	Disponible No habilitado
Buzón de facturas	Disponible No habilitado

## Configuración de facturación

<b>Permitir cXML</b>	No
<b>Retener facturas para revisión de CxP</b>	No

Sí

Fecha de sincronización Ninguno/a

## Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?  Todos  Solamente miembros de estos grupos de contenido

Elegir grupos

## Parámetros adicionales

**Mercancías preferidas** Grandes Almacenes  
**Mercancía predeterminada** Grandes Almacenes  
**Divisa predeterminada** Ninguno/a  
**Términos de pago** Según el acuerdo marco  
**Términos de envío** Según el acuerdo marco  
**Valor predeterminado de coincidencia de facturas** ninguno  
**Ahorros (%)**  
**Cuadro de cuentas**

Dirigir siempre a los aprobadores

Crear facturas sin documento de respaldo No

Permitir líneas sin respaldo en facturas de orden de compra No

Crear notas de crédito sin factura de respaldo No

## Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en el Buzón de entrada de facturas

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado

## Coupa Supplier Portal

Estado de conexión Conectado

Permisos del proveedor Cree facturas  
Escoja la cuenta de facturación  
Actualizar los detalles de Punchout

Usuarios Eduardo Díaz Sánchez -  
gobiernovirtual@panamericana.com.co

## Contactos del proveedor

Exportar a

Vista  Todo  Avanzado  Buscar

ID	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
1649	July Andrea Mendez Sierra	gobiernovirtual@panamericana.com.co	+57 1 2916900 256 (Trabajo) +57 310 272 1223 (Móvil)		Sí	1	

Por página 15 | 45 | 90

## Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
No hay filas..		

## Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista  Todo  Avanzado  Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	Pais/región	Propósito de la dirección	Principal	Contactos	Acciones
3503	Cll. 64 No.93-95	Ninguno/a	Bogotá	Cundinamarca	111071	Colombia		Sí	0	
22200	Calle 12 No. 42b-05 Zona Industrial de Puente Aranda	Ninguno/a	Calle 12 No. 42b-05 Zona Industrial de Puente Aranda	Ninguno/a	Calle 12 No. 42b-05 Zona Industrial de Puente Aranda	Colombia		No	1	

## Diversidad del proveedor

Vista

ID	Categoría	Subcategoría	País/región
No hay filas..			

## Contratos

Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
PM_Desactivado	3	Panamericana Desactivado	October 08, 2019	February 24, 2020	0,00	0,00		Publicado	
CCE-GS-2018-1	70	GS - PANAMERICANA-02	April 01, 2018		0,00	0,00		Publicado	
CCE-GS-2018-1	71	GS - PANAMERICANA-02	April 01, 2018		0,00	0,00		Borrador	

## Historial

2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

acleves@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 6 0 0 8 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

4 7 6 1

47. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 1 1 1 3

48. Código

4 7 4 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 9 7 1 1 1 3

50. Código

1 2

4 7 6 9 4 7 5 4

51. Código

52. Número establecimientos

4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 3 5 7 8 9 1 0 1 3 1 4 1 5 1 8 2 6 3 3 4 1 4 2 4 8 5 2

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 2 2 2 3 3 7

55. Forma

1

56. Tipo

3

Servicio

57. Modo

2

1

2

3

58. CPC

9 7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha

2022 - 05 - 27 / 10 : 03 : 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3 6. DV 3 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes 14. Buzón electrónico 3 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados  65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros  68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	5 5 9 6	1 1 8 5 6	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 9 0 6 2 8	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	1 8	2 9	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 7 1 1 1 2	2 0 1 9 0 7 1 0	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 3 3 6 7 1	0 0 8 3 3 6 7 1	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 7 1 0 1 4	2 0 1 4 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 9 7 1 0 1 4	2 0 9 7 1 0 1 4	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	7 4	2 0 1 8 0 8 3 1	9 0 0 9 6 5 9 9 2	- 7
3				-
4				-
5				-

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial RUIZ CARLOS FEDERICO 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 1 7 1 0 5 3 2 3 8 96. DV. 8 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante RUIZ CARLOS FEDERICO 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

33

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	1 9 9 7 1 0 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadani 1 3	101. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3	102-DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FRANCO	105. Segundo apellido RIOS	106. Primer nombre CARLOS
107. Otros nombres ALBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	1 9 9 7 1 0 1 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MANOTAS	105. Segundo apellido ECHEVERRY	106. Primer nombre ALBERTO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 0 9 0 9 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CLEVES	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre ARTURO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 0 2 0 5 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido GAITAN	106. Primer nombre LUIS
107. Otros nombres ALBERTO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9	2 0 2 2 0 5 1 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	101. Número de identificación 5 2 1 7 3 5 4 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ACOSTA	105. Segundo apellido SANDOVAL	106. Primer nombre AIDA
107. Otros nombres VIVIANA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 6. DV 2 2 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

**Representación**

1	98. Representación REPRESENTANTE ADUANERO		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 2   2 0 1 4 0 2 2 1	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 5 7 6 8 0		102. DV   103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido GARZON	105. Segundo apellido BELTRAN	106. Primer nombre SANTOS	107. Otros nombres ELVIRA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV   103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

34

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 0000014830427818

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 7 0 5 2 9 3 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido FRANCO	116. Segundo apellido RIOS	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 4 3 0 0 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GONZALEZ	116. Segundo apellido GAITAN	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 9 5 8 9 7 0 5 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RUIZ	116. Segundo apellido GARCÍA	117. Primer nombre ANIBAL	118. Otros nombres DARIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 8 0 4 0 2	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 3 0 8 8 5 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MANOTAS	116. Segundo apellido ECHEVERRY	117. Primer nombre ALBERTO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 1 1 2 3	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CLEVES	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre ARTURO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 00001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

3

1

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 3 7 9 4 6 3

Operativa de Grandes Contribuyentes

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 1 9 4 2 5 3 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BECERRA	116. Segundo apellido QUIÑONES	117. Primer nombre ANGELA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 3 0 3 2 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 1 2 5	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 4 1 5 5 8 4 6 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RIVERA	116. Segundo apellido POVEDA	117. Primer nombre LEYDA	118. Otros nombres MARINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 9 0 8 2 8	123. Fecha de retiro 2 0 1 3 0 3 2 6	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 3 0 3 1 5 1 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido SANTA	117. Primer nombre SONIA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 7 0 1 2 5	123. Fecha de retiro 2 0 2 2 0 3 2 3	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 2 9 1 0 9 1 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DUARTE	116. Segundo apellido VILLARREAL	117. Primer nombre HIDDALY	118. Otros nombres FERNANDA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 1 9 0 1 5 2 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido VIASUS	116. Segundo apellido ESPINOSA	117. Primer nombre MARTHA	118. Otros nombres JUDITH	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 2 3	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 1 2 3 9 9 4 6 0	126. DV 3	127. Número de tarjeta profesional 2 2 4 7 5 0 T
	128. Primer apellido VALENCIA	129. Segundo apellido BERNATE	130. Primer nombre SARA	131. Otros nombres MILENA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 9 9 8 7 7   9	133. DV 9	134. Sociedad o firma designada NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES, CONSULTORES S.A.	
135. Fecha de nombramiento 2 0 1 9 0 4 2 9				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 9 3 0 2 6 6 1	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 1 3 9 0 2
	152. Primer apellido CLEVES	153. Segundo apellido RODRIGUEZ	154. Primer nombre ARTURO	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 1 9 9 5 1 2 0 5				

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	167. Fecha de la matrícula mercantil
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1	1 9 7 2 0 2 0 1
	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre
	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	2 0 1 0 0 3 1 3
165. Dirección CR 10 13 10		168. Teléfono 0 0 0 0 1 3 4 0	
2	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	167. Fecha de la matrícula mercantil
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1	1 9 7 3 0 8 1 7
	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre
	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	2 8 2 3 0 6 7
165. Dirección CR 7 12 C 09		168. Teléfono 0 0 0 3 9 2 4 2	
3	160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	167. Fecha de la matrícula mercantil
	Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 5 2 4 4	1 9 7 6 0 6 1 4
	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA		
	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	169. Fecha de cierre
	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	2 0 0 9 0 6 1 7
165. Dirección AV JIMENEZ 9 89		168. Teléfono 0 0 0 7 5 4 6 4	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 00001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 100 17 35	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8, 0 5, 2 4
168. Teléfono 6 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre 2 0 1 3, 0 8, 1 4
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 92 15 37	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 1 9 3 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 9, 0 5, 3 0
168. Teléfono 2 3 6 1 7 8 2	169. Fecha de cierre 2 0 2 1, 1 0, 0 1
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 59 69	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 7 6 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 1, 0 5, 2 6
168. Teléfono 2 4 9 1 2 6 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección AK 15 124 30 CC UNICENTRO LC 2 176		
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 7 1 7 2 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 2 0 5 2 7	
	168. Teléfono 2 1 3 0 1 5 0	169. Fecha de cierre	
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección AK 68 75 A 50 CC METROPOLIS LC 171 172		
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 2 3 2 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 4 1 1 0 6	
	168. Teléfono 3 1 1 8 0 8 8	169. Fecha de cierre	
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA
	163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
	165. Dirección CL 72 14 48 CR 15 72 14		
	166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 5 9 3 6 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 6 0 4 1 0	
	168. Teléfono 2 1 2 7 6 8 4	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA TIPOGRAFIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 19 17 51 SUR	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 2 9 0 5 6 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 7 0 4 2 2
168. Teléfono 2 0 9 0 1 4 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AK 58 127 59 CC BULEVAR NIZA LC 279 280	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 5 3 9 1 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 8 1 2 1 3
168. Teléfono 2 2 6 6 3 6 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 78 B 26 12 SUR	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 3 9 7 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 0 0 2 0 6
168. Teléfono 2 7 3 2 2 3 5	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 51 47 00 SUR	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 8 1 2 3 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 1 2 0 1
168. Teléfono 2 0 4 9 6 0 2	169. Fecha de cierre 2 0 1 0 0 3 0 3
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 20 82 52 CC HAYUELOS LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 5 8 1 3 1 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 4 0 2 0 3
168. Teléfono 2 9 8 7 5 1 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA E IMPRESOS	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 140 90 56	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 6 4 0 0 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 5 0 4 0 3
168. Teléfono 6 8 1 0 7 7 2	169. Fecha de cierre 2 0 0 7 0 4 3 0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento  
Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica  
Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4

162. Nombre del establecimiento  
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

163. Departamento  
Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio  
Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección  
TV 30 140 46

166. Número de matrícula mercantil  
0 0 6 4 0 0 8 6

167. Fecha de la matrícula mercantil  
1 9 9 8, 1 2, 0 1

168. Teléfono  
2 5 8 9 9 5 6

169. Fecha de cierre  
2 0 0 7, 0 5, 0 4

160. Tipo de establecimiento  
Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica  
Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento  
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento  
Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio  
Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección  
CR 13 27 30

166. Número de matrícula mercantil  
0 0 6 4 0 0 9 1

167. Fecha de la matrícula mercantil  
1 9 9 5, 0 4, 0 3

168. Teléfono  
2 8 6 0 4 6 9

169. Fecha de cierre  
2 0 2 1, 0 5, 2 1

160. Tipo de establecimiento  
Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica  
Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento:  
PANAMERICANA MOBILIARIO Y DECORACION

163. Departamento  
Bogotá D.C. 1 1

164. Ciudad/Municipio  
Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección  
CR 15 72 39

166. Número de matrícula mercantil  
0 0 7 1 0 0 3 4

167. Fecha de la matrícula mercantil  
1 9 9 6, 0 6, 1 2

168. Teléfono  
2 1 1 7 0 4 1

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 3

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 68 B 24 39 CC SALITRE PLAZA LC 211 C 213	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 4 7 6 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 2 1 0
168. Teléfono 4 1 6 9 1 4 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 7 18 48 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 8 9 5 8 2 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 8 0 9 2 8
168. Teléfono 3 3 6 0 2 8 9	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AUT NORTE 168 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 9 1 3 0 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 1 2 5
168. Teléfono 5 2 8 2 8 0 4	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 53 23 20	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 9 7 4 0 1 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 1 0 1 5
168. Teléfono 5 4 4 4 1 4 4	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 71 D 6 94 SUR CC PLAZA DE LAS AMERICAS LC-2522	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 4 4 7 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 0 1 0 1 0
168. Teléfono 4 1 3 7 5 9 2	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 100 17 A 12 GJ 13	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1 0 2 2 2
168. Teléfono 5 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 A 59 72	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 2, 2 2
168. Teléfono 2 4 9 3 0 1 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 72 48	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 0 6 9 3 1 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 2, 2 2
168. Teléfono 2 1 1 4 5 5 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercial por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 13 47 70	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 1 8 6 5 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 1, 0 8, 0 8
168. Teléfono 3 3 8 3 2 3 7	169. Fecha de cierre 2 0 0 7, 0 1, 1 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección TV 30 140 28	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 4 9 6 3 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 1 7
168. Teléfono 6 2 6 4 0 0 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AK 23 168 68	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 1 4 9 9 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 2 0 1 1 8
168. Teléfono 6 7 0 0 1 6 1	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 34 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 5 2 7 6 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 8 1 0 5 2 6
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 00001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5
165. Dirección AV PADILLA 9 00 ESTE CC CENTRO CHIA LC 123	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 6 4 0 1 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 1, 1 8
168. Teléfono 8 7 0 8 0 8 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 104 148 07 CC PLAZA IMPERIAL LC 225	
166. Número de matrícula mercantil 1 5 6 5 1 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 0 2, 0 2
168. Teléfono 6 9 3 3 4 4 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte 5 2 2 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 15 72 41	
166. Número de matrícula mercantil 0 1 5 5 1 2 3 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 1 2, 0 1
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periodicos, materiales y articulos de papele 5 2 4 4
--	---

162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
--	--

163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
--------------------------------------	---

165. Dirección DG 47 S 50 75	
---------------------------------	--

166. Número de matrícula mercantil 1 4 9 1 0 5 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5, 0 6, 1 7
---	---

168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre 2 0 1 0, 0 3, 1 9
--------------------------------	---

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades de estaciones, vías y servicios complementarios para el transpor 5 2 2 1
--	--

162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA PARQUEADERO	
--	--

163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
--------------------------------------	---

165. Dirección CR 42 168 68	
--------------------------------	--

166. Número de matrícula mercantil 0 1 7 0 3 8 1 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7, 0 5, 1 6
---	---

168. Teléfono 6 7 0 0 1 6 1	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
--	--

162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
---	--

163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
--------------------------------------	---

165. Dirección AK 19 140 46	
--------------------------------	--

166. Número de matrícula mercantil 0 1 8 0 7 6 0 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 8, 0 6, 0 5
---	---

168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes | 14. Buzón electrónico 3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Huila 4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva 0 0 1
165. Dirección CR 8 A 38 42 CC SAN PEDRO PLAZA LC 120 124	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 0 7 7 9	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 3 1
168. Teléfono 8 6 6 2 2 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio Villavicencio 0 0 1
165. Dirección CL 7 45 185 CC VIVA VILLAVICENCIO LC 154	
166. Número de matrícula mercantil 1 4 9 6 9 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 3 3 1
168. Teléfono 6 6 8 4 8 8 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 78 53 70 LC 137	
166. Número de matrícula mercantil 4 3 2 8 9 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 7 0 4 1 6
168. Teléfono 3 6 9 3 6 6 6	169. Fecha de cierre 2 0 1 2 0 1 1 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento

PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento

Antioquia

0 5

164. Ciudad/Municipio

Medellín

0 0 1

165. Dirección

CR 43 A 6 SUR 150

166. Número de matrícula mercantil

2 1 4 4 9 8 9 7 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 7 0 9 1 4

168. Teléfono

3 1 2 6 2 2 5

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento

PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento

Norte de Santander

5 4

164. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

165. Dirección

CL 10 0 E 94 CC VENTURA PLAZA LC 247

166. Número de matrícula mercantil

1 6 7 7 0 7

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 0 3 2 8

168. Teléfono

5 7 5 5 7 8 4

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica

Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1

162. Nombre del establecimiento:

PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento

Bolívar

1 3

164. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

165. Dirección

CL 29 D 22 108 CC CARIBE PLAZA LC 226

166. Número de matrícula mercantil

9 2 5 0 2 1 5 0 2

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 0 9 2 7

168. Teléfono

6 7 2 0 7 0 6

169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 00001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección DG 10 6 N 15 CC GUATAPURI LC 254 256	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 9 2 8 6 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 9, 1 2 0 5
168. Teléfono 5 8 5 6 0 6 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Atlántico 0 8	164. Ciudad/Municipio Barranquilla 0 0 1
165. Dirección CL 99 52 53 CC BUENAVISTA 2 LC 335	
166. Número de matrícula mercantil 4 8 0 5 4 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 6, 1 2 0 7
168. Teléfono 3 7 3 9 9 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Caldas 1 7	164. Ciudad/Municipio Manizales 0 0 1
165. Dirección CL 33 B 20 03 CC FUNDADORES LC 230	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 4 2 7 4 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0, 1 0 2 9
168. Teléfono 8 8 4 0 2 0 0	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6   3	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
--	--

162. Nombre del establecimiento  
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento Risaralda 6 6	164. Ciudad/Municipio Pereira 0 0 1
------------------------------------	--

165. Dirección  
CL 15 13 110 CC PEREIRA PLAZA LC 1584

166. Número de matrícula mercantil 2 7 1 7 1 4 6 3 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 1 0 7 2 9
---	---

168. Teléfono 3 2 5 8 1 0 0	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
--	--

162. Nombre del establecimiento  
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA IMPRESOS

163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
--------------------------------------	---

165. Dirección  
AV CL 127 60 80 CC NIZA LC 35

166. Número de matrícula mercantil 0 2 0 2 2 2 9 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 0 0 9 0 2
---	---

168. Teléfono 6 4 3 2 1 0 0	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
--	--

162. Nombre del establecimiento:  
PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA

163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
--------------------------------------	---

165. Dirección  
CR 72 80 94 CC TITAN PLAZA LC 2 20

166. Número de matrícula mercantil 0 2 2 1 9 7 7 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 5 3 1
---	---

168. Teléfono 7 3 6 5 0 0 1	169. Fecha de cierre
--------------------------------	----------------------

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

1	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
	163. Departamento Tolima 7 3	164. Ciudad/Municipio Ibagué 0 0 1	165. Dirección CR 5 60 73	
	166. Número de matrícula mercantil 2 2 4 8 7 7	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 2 0 6 2 5	168. Teléfono 2 6 6 3 8 6 1	
	169. Fecha de cierre			
2	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
	163. Departamento Valle del Cauca 7 6	164. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1	165. Dirección CR 100 5 169 CC UNICENTRO CALI LC 701	
	166. Número de matrícula mercantil 8 7 9 1 1 8 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 0 8 1 5	168. Teléfono 4 8 5 1 1 0 0	
	169. Fecha de cierre			
3	160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel 4 7 6 1	162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
	163. Departamento Córdoba 2 3	164. Ciudad/Municipio Montería 0 0 1	165. Dirección CR 6 68 72 CC BUENAVISTA LC 180	
	166. Número de matrícula mercantil 1 2 8 7 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 3 1 0 2 2	168. Teléfono 7 8 9 4 2 4 0	
	169. Fecha de cierre			

Espacio reservado para la DIAN	4. Número de formulario <span style="float: right;">14830427818</span>
--------------------------------	--



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>8 3 0 0 3 7 9 4 6   3</b>	6. DV <b>3</b>	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico <b>3 1</b>
--	-------------------	--	-------------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci <b>0 2</b>	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele <b>4 7 6 1</b>	
162. Nombre del establecimiento <b>PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA</b>		
163. Departamento <b>Santander</b> <b>6 8</b>	164. Ciudad/Municipio <b>Bucaramanga</b> <b>0 0 1</b>	
165. Dirección <b>CR 27 45 05</b>		
166. Número de matrícula mercantil <b>3 2 5 9 8 5</b>	167. Fecha de la matrícula mercantil <b>2 0 1 5 0 7 0 9</b>	
168. Teléfono <b>6 9 7 9 6 9 7</b>	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci <b>0 2</b>	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele <b>4 7 6 1</b>	
162. Nombre del establecimiento <b>PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA</b>		
163. Departamento <b>Antioquia</b> <b>0 5</b>	164. Ciudad/Municipio <b>Medellin</b> <b>0 0 1</b>	
165. Dirección <b>CL 30 82 A 26 CC LOS MOLINOS LC 2139</b>		
166. Número de matrícula mercantil <b>2 1 6 3 5 4 3 5 0 2</b>	167. Fecha de la matrícula mercantil <b>2 0 1 7 0 5 1 9</b>	
168. Teléfono <b>6 0 4 6 6 5 2</b>	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci <b>0 2</b>	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papel <b>4 7 6 1</b>	
162. Nombre del establecimiento: <b>PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA</b>		
163. Departamento <b>Atlántico</b> <b>0 8</b>	164. Ciudad/Municipio <b>Barranquilla</b> <b>0 0 1</b>	
165. Dirección <b>CL 53 46 192 CC PORTAL DEL PRADO LC 2 79</b>		
166. Número de matrícula mercantil <b>6 9 7 7 5 2</b>	167. Fecha de la matrícula mercantil <b>2 0 1 8 0 3 1 3</b>	
168. Teléfono <b>3 7 3 9 9 1 5</b>	169. Fecha de cierre	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3

6. DV

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CR 38 A 34 D 50 SUR CC CENTRO MAYOR LC 1 96	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 3 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 2 0 2 0 1
168. Teléfono 3 3 4 0 9 1 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	
163. Departamento Magdalena 4 7	164. Ciudad/Municipio Santa Marta 0 0 1
165. Dirección CL 14 DG 34 01 CC BUENAVISTA LC 133	
166. Número de matrícula mercantil 2 2 1 5 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 9 3 0
168. Teléfono 4 3 6 8 2 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados 6 8 1 0
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA CENTRO CULTURAL	
163. Departamento Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga 0 0 1
165. Dirección CR 27 45 05 P 3 BRR SOTOMAYOR	
166. Número de matrícula mercantil 3 7 1 6 5 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 3 3 1
168. Teléfono 6 9 7 9 6 9 7	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14830427818



(415)7707212489984(8020) 000001483042781 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 3 7 9 4 6	6. DV 3	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CL 100 17 A 32 LC 101	
166. Número de matrícula mercantil 1 0 2 9 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 7 8, 0 5, 2 4
168. Teléfono 6 2 1 9 0 0 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1
162. Nombre del establecimiento PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA	
163. Departamento Cundinamarca 2 5	164. Ciudad/Municipio Soacha 7 5 4
165. Dirección CR 1 38 89 LC 1 29 CC VENTURA TERREROS	
166. Número de matrícula mercantil 0 3 3 7 7 2 8 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1, 0 5, 1 3
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet 4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA - TIENDA VIRTUAL	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección CL 12 34 30	
166. Número de matrícula mercantil 0 2 6 1 8 0 2 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 5, 0 9, 2 3
168. Teléfono 3 6 4 9 0 0 0	169. Fecha de cierre

# Certificación Bancaria

Señores  
**PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

<b>Nombre producto</b>	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
<b>Tipo producto</b>	AHORROS
<b>No. producto</b>	05900007173
<b>Fecha apertura</b>	11/11/2022
<b>Estado</b>	ACTIVA
<b>Código sucursal</b>	59 - AVENIDA SANTANDER

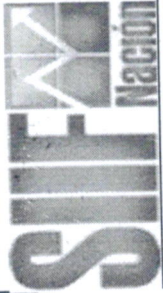
Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

*LORENA QUINTERO O.*

INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA  
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES





Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:  
Unidad ó Subunidad  
Ejecutora Solicitante:

MHcalvo  
27-01-02-009

CESAR AUGUSTO CALVO VALENCIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
SECCIONAL POPAYAN

Fecha y Hora Sistema:

22/09/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9123 de fecha 2023-09-20. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	15123	Fecha Registro:	2023-09-22	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-009 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos				
Valor Inicial:	1.932.084,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.932.084,00				
Identificación: NIT	830037946	Razón Social:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	Tasa de Cambio:	0,00				
Número:	210057501	Banco:	BANCO DE OCCIDENTE	Saldo x Obligar:	1.932.084,00				
Identificación:	19465402	Nombre:	PEDRO JULIO GOMEZ RODRIGUEZ	Medio de Pago:	Abono en cuenta				
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Comente	Activa				
CAJA MENOR		VIATICOS		DIRECTOR SECCIONAL CAUCA					
CARGO:		Número:		Fecha:					
OC 116354		2023-09-22		DOCUMENTO SOPORTE					
ORDEN DE COMPRA		ORDEN DE COMPRA		ORDEN DE COMPRA					
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
009 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN	C-2701-0800-28-0-2701019-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	16	CSF		1.932.084,00	0,00	1.932.084,00	1.932.084,00
Total:						1.932.084,00	0,00	1.932.084,00	1.932.084,00

Objeto: Suministro de electrobombas periféricas de 1 HP para las sedes judiciales de Santander de Quilichao y Puerto Tejada.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
009 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL POPAYAN	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-11-30	1.932.084,00	1.932.084,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

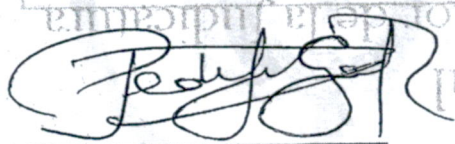
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	387056
Número de orden de compra a modificar:	116354

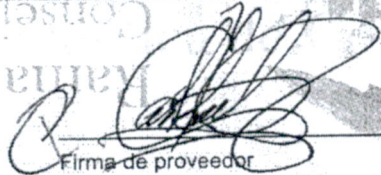
Entidad compradora:	DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN
Nombre del solicitante:	Andrey Eduardo GALVIS PEREZ
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-28 10:53:41

Detalle o justificación	Se liquida orden de compra por terminación y cumplido a satisfaccion
-------------------------	--



Firma ordenador del gasto  
 Nombre: PEDRO JULIO GÓMEZ RODRÍGUEZ  
 Documento: 19.465.402



Firma de proveedor  
 Nombre: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS  
 Documento: 17.052.933





ACTA DE LIQUIDACIÓN  
ORDEN DE COMPRA N° 116354

Clase de contrato: ORDEN DE COMPRA  
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOS (02) ELECTROBOMBAS PERRIFÉRICAS DE 1HP, PARA LOS PALACIOS DE JUSTICIA DE SANTANDER DE QUILICHAO Y PUERTO TEJADA, ADSCRITOS A ESTA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.  
Contratista:  
Valor Inicial: \$1.932.084,00  
Supervisor: MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ZUÑIGA

En la ciudad de Popayán, a los 28 días del mes de noviembre de 2023, se reunieron CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS en representación legal del contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. y MANUEL ALEJANDRO GÓMEZ ZUÑIGA, como supervisor designado por la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán - Cauca; con el objeto de efectuar la liquidación de la orden de compra N° 116354.

CONTRATO: ORDEN DE COMPRA N° 116354

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO


VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$1.932.084,00  
VALOR PENDIENTE DE PAGO \$0,00

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$1.932.084,00  
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL \$0,00  
VALOR TOTAL EJECUTADO \$1.932.084,00  
VALOR NO EJECUTADO \$0,00  
VALOR PENDIENTE PAGO \$0,00

La presente acta se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2022

  
Carlos Alberto Franco Rios  
Contratista

  
Manuel Alejandro Gomez Zuniga  
Supervisor

